

MIÉRCOLES, 3 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-8665 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en calle La Tesilla, entre las calles El Robejo y la Regaña.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2018 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en calle La Tesilla en el tramo comprendido entre las calles El Robejo y La Regaña, a propuesta de "LÓPEZ REAL 09, S. L.", iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª, nº 3, de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 18 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,

Ana María González Pescador.

2018/8665

CVE-2018-8665